

2024-04-26

Va Morena contra IECM ante tribunales

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/va-morena-contra-iecm-ante-tribunales/>

Integrantes de Morena en la Ciudad de México condenaron la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que impuso medidas cautelares a legisladores y candidatos de ese partido por vincular al abanderado de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario y anunciaron que impugnarán ante tribunales.

Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM, consideró excesivas dichas medidas y advirtió que la decisión del órgano electoral censura un tema de interés público para la ciudadanía. Además adelantó que no se dejará de hablar del caso, pues aseguró que su contrincante "tiene que dar la cara. Él es representante del escándalo más grande de corrupción en este siglo en la Ciudad de México".

Al advertir que Morena impugnará dicha resolución ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el tribunal local, Brugada Molina pidió al IECM actuar de forma imparcial y democrática, pues advirtió que su resolución "nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio".

Cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral hacia su contrincante, la morensista respondió: "Sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo y recordó que Morena ha presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución, mientras que la de la oposición se atendió en un periodo de apenas siete días.

Al respecto, César Cravioto, senador y vocero de la candidata Clara Brugada, calificó la resolución del IECM como "una aberración" y señaló directamente a los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor de las medidas cautelares, de estar alineados al PAN.

En la conferencia, en la que también estuvieron presentes Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la capital del país y Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, Eduardo Santillán, representante de ese partido ante el IECM, calificó las medidas cautelares, que implican retirar mensajes de redes sociales y medios de comunicación en los que se relacione al candidato de la oposición con el Cártel Inmobiliario, como "ilegales, excesivas y absurdas".

2024-04-26

Impugnará Morena decisión del IECM de coartar la libertad de expresión

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/04/26/capital/030n1cap>

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de emitir medidas cautelares para que se abstengan de vincular al panista Santiago Taboada con el cártel inmobiliario.

Brugada acusó a la Comisión de Quejas de actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, de las cuales sólo dos han sido discutidas, mientras la oposición ha interpuesto seis, cuatro ya fueron resueltas. Por un lado actúan de forma expedita y por el otro son omisos, acusó.

La morenista comentó que esta situación los pone en alerta y preocupa, por lo que hizo un llamado al instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues se trata del órgano encargado de dirigir el proceso electoral, que debe dar certeza y no censurar,

Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos de que no se puede limitar la libertad de expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender ese derecho. No nos van a callar, advirtió.

La red de corrupción en Benito Juárez, dijo, no es el tema principal de su campaña, pero con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Taboada y su relación con el cártel inmobiliario.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el órgano electoral, detalló que aún no han sido notificados, pero, en principio, el procedimiento sancionador implica medidas cautelares específicamente contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero está pendiente de resolver otra queja del PAN.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que dicha resolución significa un retroceso a la época de la censura de hace 40 años, y calificó esa postura de oscurantista y medieval.

Tras señalar que también es una muestra de que el instituto no es autónomo ni imparcial, manifestó que no evitará que florezca el pensamiento crítico en la ciudad, pues podrá dictar sus famosas medidas cautelares a 10 personas, pero hay millones de habitantes que saben de dónde proviene la corrupción inmobiliaria, que es una realidad y por la que hasta ahora hay cuatro ex funcionarios públicos sentenciados.

2024-04-26

Morena quiere revertir el fallo del IECM con la influencia de Monreal, pero el PAN confía en la jurisprudencia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/morena-quiere-revertir-el-fallo-del-iecm-con-la-influencia-de-monreal-pero-el-pan-confia-en-la-jurisprudencia/>

La última semana de campaña en la CDXM estuvo atravesada, tanto en el oficialismo como en la oposición, por el fallo del Instituto Electoral (IECM), que avaló una queja presentada por el PAN para impedir que Morena vincule a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario. Ante este nuevo escenario, el partido guinda apela a la influencia de Ricardo Monreal para revertir el fallo en la justicia electoral mientras que el PAN confía en la jurisprudencia que los podría favorecer.

Como relató LPO, la noche de este miércoles la sala de quejas del IECM aceptó un recurso interpuesto por el PAN para evitar que Morena vincule de manera pública y en el marco de la campaña a Taboada con el Cartel Inmobiliario. A raíz de esto, Clara Brugada denunció un "intento de censura y un ataque contra la libertad de expresión" por parte de un tribunal, al que acusó de trabajar de "manera sesgada" y no de ser "imparcial". Por su parte, el partido azul y blanco negó estas acusaciones y sostuvo que "no se puede distorsionar el voto con calumnias e infamias".

Sheinbaum busca reforzar su campaña y prepara una super gira semanal en CDMX

A raíz de esto, ahora las miradas están puestas en el Tribunal Electoral de la CDMX, que podría ser el órgano encargado de tratar y analizar las apelaciones que Morena ya anunció que hará en los próximos días. Por el momento, la resolución del IECM es vinculante y se encuentra efectiva, pero la misma podría ser revertida por una sala superior, en este caso la justicia electoral. "Cuando nos notifiquen, la analizaremos, la estudiaremos y decidiremos cómo y dónde apelar", le aseguró a LPO una fuente guinda.

En este contexto, las apelaciones podrían ser presentadas ante el Tribunal Electoral, donde, aseguran en el oficialismo, el fallo podría revertirse a raíz de la influencia que ostenta en dicho organismo el senador Ricardo Monreal, quien es muy cercano al actual presidente interino del órgano judicial, Armando Ambriz Hernández. "Creemos que lo podemos revertir", le adelantó a esta redacción un dirigente guinda al tanto de la disputa electoral. Por su parte, Brugada aseguró: "Estamos seguros de que será un fallo favorable porque estamos del lado de la razón".

Morena contra el fallo que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "El PAN busca amordazar la libertad de expresión"

Por su parte, en el PAN también son optimistas ante la posibilidad de un fallo favorable ya que, destacan diversas fuentes, la jurisprudencia que existe en esta materia y en este organismo es favorable a este tipo de resoluciones. "Ya presentamos recursos similares en el pasado y nos salieron favorables. No vemos por qué no pasaría lo mismo ahora", le aseguró a esta redacción un dirigente panista, quien agregó: "Sería muy raro que un integrante del Tribunal haya votado de una manera en el pasado y ahora, de repente, cambiara su visión y punto de vista".

Por el momento, el futuro del fallo judicial es incierto, pero ambos sectores buscan influir y obtener fallos en su favor para mejorar sus campañas. En la oposición, para revertir una serie de denuncias que pesan contra su candidato y en el oficialismo para promover una serie de acusaciones que, aseguran en Morena, golpea a Taboada y le quita votos del pequeño, pero posiblemente fundamental electorado que todavía permanece indeciso.